

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 106-97 que concede exequátur a favor de la señora Diana M. Mizrachi, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Segunda Categoría de Panamá en la República Dominicana.

(G. O. No. 9948, del 28 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 106-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor de la señora Diana M. Mizrachi, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Segunda Categoría de la República de Panamá con jurisdicción en Santo Domingo, República Dominicana.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández